



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

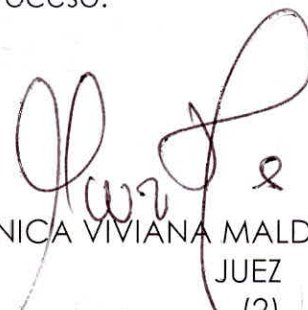
PROCESO No. 110014003066-2017-00384-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., **15 FEB 2024**

De conformidad con el memorial que antecede, la apoderada de la parte actora tenga en cuenta que, en auto del 27 de mayo del 2022, que terminó el proceso por desistimiento tácito.

De otro lado, por sustracción de materia, se niega por improcedente la terminación del proceso por pago, no cumple con los requisitos 461 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ
(2)

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C.	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	16 FEB 2024 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 021 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	

ncrr